



PLAN RETORNO A CLASES 2021

COLEGIO CONCEPCIÓN DE PARRAL

INTRODUCCION:

La reapertura de los establecimientos tiene un profundo significado: la escuela como espacio protector, disponible para acoger a su comunidad educativa en condiciones seguras refleja el compromiso por asegurar las trayectorias educativas y brindar un entorno de contención y bienestar, tan necesarios en este contexto.

Los líderes educativos son el principal referente para la comunidad educativa. Son quienes construyen, actualizan e implementan una visión estratégica, logrando que sea compartida por todos. Se espera que sostenedores y equipos directivos gestionen e implementen una serie de acciones, de la manera más articulada e interdisciplinaria posible.

Después de una crisis sanitaria, es normal que la comunidad educativa manifieste aprensiones e inseguridades, por lo tanto, es importante saber que:

- Los Coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado hasta enfermedades más graves Como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El Coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por Coronavirus (Covid-19).
- El Covid-19 es la enfermedad infecciosa causada por el Coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el Nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.
- Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma.

Como Establecimiento educativo, durante el año 2020 nos preparamos para el regreso a clases presenciales con los Terceros y Cuartos Medios, lo hicimos de manera **gradual, voluntaria, flexible** y con estrictas normas de seguridad. Para ello, se constituyó la Comisión Plan retorno liderada por el Equipo directivo del Colegio y Sostenedor, contando con la asesoría del Encargado de Seguridad del Colegio (Ingeniero en Prevención de riesgos) y validado por el Mineduc. Este Plan de mitigación se

sustenta en el “Plan de Retorno Seguro, Gradual y Voluntario” del Ministerio de Educación, y funciona bajo el alero de las indicaciones superiores del Ministerio de Salud chileno. La exitosa experiencia vivida el año pasado, donde no registramos contagios, nos permite abordar un Plan efectivo, que si bien no asegura la no existencia de casos, sí establece las mejores condiciones para que estos no ocurran.

1. OBJETIVOS:

- Mantener las condiciones adecuadas de higiene y seguridad; proteger eficazmente la vida y salud de la comunidad escolar Colegio Concepción de Parral en un retorno seguro a clases
- Establecer criterios comunes con docentes y asistentes de la educación en el Colegio Concepción de Parral, de condiciones y resguardo para el retorno a clases
- Informar sobre medidas preventivas en el contagio por covid-19.
- Establecer un protocolo sobre las acciones y comunicaciones a seguir en caso de contagio confirmado o con sospechas.
- Proporcionar Orientaciones para el proceso seguro de retorno a clases en limpieza y desinfección de lugares de trabajo.
- Generar un plan pedagógico que permita nivelar aprendizajes descendidos, avanzar en el logro de nuevos aprendizajes e instalar metodologías de enseñanza y aprendizaje que otorguen continuidad al proceso educativo de manera, presencial, remota o híbrida; según el contexto sanitario.

2. ALCANCE:

- Aplica a todos los integrantes de la comunidad educativa de Colegio Concepción de Parral.

3.- DEFINICIONES:

- **COVID-19:** Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.
- **CORONAVIRUS:** Son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.
- **CASO CONFIRMADO:** Caso sospechoso en que la prueba específica Covid-19 resulto positivo.

- **EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:** Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

4.- CONDICIONES Y FORMA DE CONTAGIO

- **Forma de Contagio:** Una persona puede contraer la Covid-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la Covid-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con Covid-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma.
- **Principales Síntomas:** Los síntomas más comunes del Covid-19 son:
 - ✓ Fiebre
 - ✓ Cansancio
 - ✓ Tos

Algunos enfermos pueden presentar.

- ✓ Diarrea
 - ✓ Dificultad para respirar
 - ✓ Dolor de garganta, cabeza, pecho y musculares
 - ✓ Secreción y congestión nasal
- Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no sienten malestar.
 - La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial, y alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la Covid-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar.
 - Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes y su control no es riguroso, poseen mayores probabilidades de desarrollar una enfermedad grave.
 - **Los principales grupos de riesgo ante un contagio por COVID-19 son:**

Edad de 60 años o más con condiciones médicas preexistentes:

 - ✓ Enfermedades Cardiovasculares (Ej.: Hipertensión, insuficiencia cardíaca, etc.)
 - ✓ Enfermedades Respiratorias (Ej.: Asma, hipertensión pulmonar, etc.)
 - ✓ Enfermedades Hepáticas (Ej.: Cáncer de hígado, Cirrosis, Hepatitis, etc.)

- ✓ Enfermedades Renales (Ej.: Insuficiencia renal, Cáncer de riñón, etc.)
- ✓ Enfermedades Sanguíneas (Ej.: Leucemia, Anemia, VIH, etc.)
- Cabe señalar, que aquellas personas que se encuentran fuera de los grupos de riesgo, de igual forma pueden contraer la enfermedad y desarrollar un alto nivel de gravedad, en consecuencia, los cuidados ante cualquier pandemia, deben ser estrictos.
- Antes de dar inicio al proceso el Inspector General realizará un catastro del personal en grupos de riesgo, para darles funciones a realizar de manera remota o alejada de la atención de público o estudiantes. Es responsabilidad de cada funcionario declarar sus motivos de pertenencia al grupo de riesgo, presentando el certificado que lo acredite, el que no puede superar la data de 18 meses de emisión.
- Se procurará regresar a clases presenciales masivas, solo cuando los funcionarios cuenten con la segunda dosis de la vacuna Covid.

5.- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN PLAN RETORNO A CLASES:

Las medidas de prevención presentadas a continuación deben ser de público conocimiento por parte de la comunidad educativa de Colegio Concepción de Parral. Se deben utilizar todas las estrategias que apunten a una adecuada comprensión y cumplimiento de estas; incorporación en contenidos curriculares, carteles, afiches, diario mural, etc.

En el ingreso del establecimiento se mantendrá un afiche que claramente debe indicar:

5.1. PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID-19

Uso obligatorio de mascarillas

Toma de Temperatura al inicio y término de la jornada

Desinfección de manos

Sanitización de calzado

Mantener distancia social

Distribución de espacios de manera de conseguir el efecto burbuja entre los grupos de estudiantes y funcionarios.

5.2.- Acceso al establecimiento:

- En el patio del establecimiento, específicamente en la barrera de ingreso de vehículos (ubicada al costado sur del frontis), existirá un funcionario quien tendrá la responsabilidad de indicar a los alumnos lugar de ingreso; a los padres y apoderados instruirlos que no deben descender del vehículo a no ser estrictamente necesario y en caso de tener que realizar trámites administrativos, les indicará que, para ello deben esperar en el sector de la dirección (costado norte del frontis).

- A la entrada del establecimiento existirá un funcionario quien estará a cargo de recibir a los estudiantes, estos se identificarán y procederá a verificar en un listado que mantendrá en el lugar, realizando:
 - Medición de Temperatura con termómetro digital infrarrojo (registrando en su listado)
 - Desinfección de manos para ello procederá al lavado de manos quien será supervisado por el funcionario/a que lo realice en forma correcta
 - sanitización de calzado, para ello existirá un pediluvio en el ingreso
 - Instruirá al alumno de mantener distancia social.
 - Uso de mascarilla obligatorio

- Se deberá diferir el horario de ingreso según cantidad de estudiantes y nivel de estos, con el objeto evitar aglomeraciones.
- De ser posible, definir el acceso y salida del establecimiento por lugares distintos delimitados en el piso.
- Considerar en el ingreso:
 - ✓ Afiches y señaléticas Covid-19
 - ✓ Medidas de favorecer el distanciamiento social:
 - ✚ Marcaje en el piso
 - ✚ Barreras de separación
 - ✚ Funcionarios de apoyo que indiquen salas correspondientes a cada alumno

- El proceso de inicio de clases será de acuerdo a la fase en que la Comuna se encuentre, considerando la asistencia presencial a todo evento (excepto cuarentena) de terceros y cuartos medios. Los demás cursos tendrán clases presenciales según el siguiente horario propuesto. En caso de que uno o más apoderados de cursos no focalizados decidan enviar a sus hijos, esta situación se evaluará y luego de cumplir con las exigencias de resguardo sanitario, recibirán la enseñanza de manera presencial.

5.3. Plan Retorno 2021 informado a apoderados:

1. Inicio de clases 01 de marzo.
2. No habrá lista de útiles escolares ni se exigirá compra de uniforme completo (por este año producto de la pandemia).
3. En caso de regreso a clases presenciales, solo se exige la polera del Colegio. El buzo y polerón, puede ser el del Colegio o uno azul marino. Cualquier cotona o delantal será permitido.
4. Si alguien desea comprar o utilizar el buzo del Colegio o el uniforme formal, puede hacerlo.

5. Los materiales se solicitarán en caso de requerirse (en clases telemáticas) o al momento de regresar a clases presenciales. Se procurará dar uso a los materiales entregados el 2020.

6. Asistencia a clases de acuerdo a fase comunal, en distintos escenarios:

Escenario 1: Con el regreso a la normalidad, es decir con clases presenciales obligatorias en jornada completa. Para esto se requiere el término de la Pandemia.

Escenario 2: (Comuna en Fase 4 o 5)

Jornada mañana: KA, KB, desde Quinto a Cuarto Medio

Jornada tarde: PKA, PKB, desde Primero a Cuarto Básico.

Clases de lunes a viernes. Cursos separados en pabellones con patios y baños únicos, sin conexión entre ellos. Con ingresos separados y sin ingreso de apoderados/as.

Escenario 3 (Comuna en Fase 3)

Jornada Mañana:

Quintos: 2 días a la semana presenciales, divididos en dos grupos cada curso.

Octavo y Primero Medio: Un día presencial, divididos en dos grupos.

Terceros y Cuartos Medios: De lunes a viernes, en 2 grupos cada curso.

Jornada de tarde:

Primeros y segundos básicos: 2 días a la semana presenciales, dividido en dos grupos cada curso.

En Fase 3 o 2 no se considera la presencialidad de la educación parvularia, a menos que los apoderados/as lo soliciten. Lo que debe realizarse considerando los aforos permitidos.

Escenario 4 (Comuna en Fase 2)

Jornada de mañana:

Terceros y Cuartos Medios: Todos los días clases presenciales, en 2 grupos cada curso.

Jornada de tarde:

Segundos básicos: 2 días a la semana de clases presenciales, en dos grupos cada curso.

En caso de que queden cupos para presencialidad (de acuerdo a los aforos máximos definidos por cada fase) se podrían aumentar días y cursos de presencialidad voluntaria

5.4. Medidas operativas para el retorno 2021

- Al iniciar el año escolar (encontrándonos en fase 2 o más), se llevará a cabo una consulta para determinar los estudiantes que optan por regresar a clases presenciales. Para la incorporación de aquellos estudiantes que hayan cumplido con todo el proceso, se considerarán los aforos permitidos (según fase) y los siguientes criterios para determinar y priorizar la incorporación:
 - A) los cursos definidos en nuestro Plan Retorno
 - B) los estudiantes que requieren nivelación pedagógica

C) los hijos de los funcionarios del Colegio

D) los estudiantes sin acceso a internet

- El regreso, en cada fase, será progresivo e informado a los apoderados oportunamente.
- Solo regresarán los estudiantes cuyos apoderados hayan completado la encuesta de pesquisaje de conductas de riesgo, hayan participado de la charla de inducción online y hayan firmado el compromiso de corresponsabilidad.
- Se conformarán grupos de 12 alumnos cada uno (con un máximo de 15 a excepción del auditorio, comedor y biblioteca que permiten aforos hasta 20 desde fase 2), a los que se les asignará una sala, un baño para cada grupo, al igual que un portón de acceso y el pasillo que recorrerán para llegar a su sala.
- Se trabajará en jornadas alternas, de manera de evitar aglomeraciones, en el mismo horario de las clases online.
- Debido a que el Servicio de Salud no aplica testeos Covid de manera sistemática en Establecimientos escolares, estos se solicitarán, pero no serán excluyentes para el retorno a clases.
- Cada alumno tendrá conocimiento con anticipación de: su número de grupo, quienes serán sus compañeros, cuál es su portón de acceso, su sala asignada y baño específico, además lo informará el funcionario encargado de la recepción.
- Para elaborar la nómina de cada grupo, se encuestará a cada apoderado en conjunto con su pupilo para conocer su decisión de incorporarse o no a la clase presencial para el presente año escolar 2021. Aquí también se recogerá información con respecto a los hábitos de distanciamiento social, existencia de enfermedades preexistentes en el grupo cercano o en los mismos estudiantes. Esto para considerarlo en la incorporación al Plan Retorno y en la conformación de grupos.
- Cada alumno debe presentarse al Colegio con su mascarilla, de lo contrario el Colegio le brindará una. El apoderado debe cautelar que al momento de salir de casa no presente ningún síntoma que tuviera relación con covid-19.
- Cada alumno debe presentarse con los materiales de estudio que se requieran para cada clase, de manera de no intercambiar útiles con sus otros compañeros a fin de evitar toda posibilidad de contagio.
- No se otorgará servicio de alimentación ni transporte para evitar sobre exposición, esto debe ser gestionado por cada apoderado, hasta que Junaeb nos haga entrega de raciones frías para llevar, luego de cada jornada.
- Par los efectos de instruir a los alumnos y alumnas del comportamiento y las acciones que deben realizar en este plan retorno, voluntario seguro y gradual, distinguiremos rutinas, con sus acciones y comportamientos:

- ✚ **Al ingresar:** Cada alumno conocerá con anterioridad claramente cuál será el portón por el que hará su ingreso al colegio, con un máximo de 20 alumnos por cada uno.

Mientras avanza hacia él debe mantener el distanciamiento de al menos dos metros de otro compañero, siendo esta distancia demarcada en el piso.

- ✚ **En los pasillos:** Los grupos de estudiantes serán numerados como 1,2,3 y 4; a cada uno se le asignará un color, con el cual se demarcará el pasillo en dirección a su sala de clases, con este color se demarcará el distanciamiento que debe haber entre cada alumno al transitar por los pasillos.

En el encuentro entre compañeros se debe evitar el saludo corporal que implique riesgos de contagio, como estrecharse la mano, besos, abrazos, etc. El saludo debe ser realizado en forma verbal a distancia y así mantener medidas de seguridad de contagio al llegar a la sala asignada.

- ✚ **En sala asignada:** Al llegar a la sala de clases, cada alumno (a) tendrá asignada una mesa y silla con un número que debe revisar en la entrada, ésta tendrá una ubicación específica para él, la que también estará demarcada en el piso, esa ubicación se mantendrá en el periodo de clases, y durante toda la semana.

Recibirá al inicio de cada día instrucciones de su profesor o inspector general, la psicóloga, o de cualquier otro profesional, respecto de su comportamiento en el colegio, fortaleciendo su estado anímico y motivación para continuar con su proceso educativo de calidad, a pesar de la pandemia, para luego incorporarse activamente a la clase respectiva, según el horario asignado.

En esta instancia se reforzarán rutinas de prevención y cuidado.

Durante la clase, cuando vayan al baño asignado si lo requieren, contarán con un pase plastificado que indicará el baño que le corresponde, de manera que vaya un solo alumno o alumna a la vez. Este pase estará en una caja de plástico y será desinfectado por el mismo estudiante una vez utilizado, con una solución de alcohol.

- ✚ **En los Baños:** Los y las estudiantes pueden ir al baño asignado, pero concurrirán de uno o una a la vez, en el cuentan con todo lo necesario para seguir fielmente el protocolo de lavado con jabón y que tenga una duración de al menos 20 segundos, además dispondrán de toalla de papel para el secado de manos.

El baño estará permanentemente custodiado por un Asistente de la educación. Cada vez que algún alumno o alumna ocupe un baño un auxiliar tendrá la responsabilidad de revisar, limpiar y desinfectar el baño.

- ✚ **Entre clases:** Al finalizar cada periodo de clases, el profesor dejará a los estudiantes en el patio asignado para recreos al cuidado de asistentes de la educación y se retirará para sus actividades personales.

✚ **Finalizar las clases:** Al finalizar el último periodo, el profesor, acompaña a sus alumnos a la salida, cautelando que mantengan la distancia entre si al transitar por el pasillo asignado, hasta la llegada al portón de salida, para posterior dirigirse al estacionamiento y retirarse del colegio. No pueden quedarse en las inmediaciones del Colegio, se habilitará el comedor como espacio de espera, de existir estudiantes que deben esperar su recogida. Este espacio estará debidamente marcado y supervisado por un funcionario del Colegio.

- El Inspector General, Jefe de UTP y profesores, abordarán solo casos con apoderados, vía telefónica o por correo electrónico, pues ellos circularán diariamente entre los estudiantes. Los casos especiales requeridos por apoderados serán abordados por la Rectora, quien se encontrará en la parte frontal del edificio, las entrevistas serán coordinadas telefónicamente o via correo electrónico con ella. Si requiere de la presencia de otro funcionario, esta también se coordinará telefónicamente o por correo electrónico.
- Las Inasistencias serán justificadas vía telefónica o por correo electrónico al Inspector General, o mediante comunicación escrita, debidamente firmada por el apoderado.
- Las reuniones de apoderados continuarán realizándose vía zoom.
- Cualquier incumplimiento de protocolos por parte de estudiantes implicará de manera inmediata y unilateral el término de clases presenciales y el regreso a clases remotas. Esta medida será informada vía telefónica al apoderado por el Inspector General y respaldado por un correo de Dirección.
- La información a la Comunidad sobre el Plan y sus protocolos se realizará mediante la página Web www.colegioconcepciondeparral.cl, mediante classroom Rectoría Apoderados, correo electrónico institucional (@eduparral.cl) y mediante compromiso impreso de corresponsabilidad. Además, el Equipo de prevención Covid realizará una inducción online previa al retorno a apoderados y estudiantes, y responderá via classroom Rectoría o por correo electrónico institucional rectora@eduparral.cl todas las dudas.

5.5. Programa Pedagógico en Plan retorno

5.5.1. Organización del periodo escolar: El año escolar se estructura en dos semestres, de la siguiente manera:

Primer semestre: Desde el 01 de marzo al 07 de julio

Vacaciones de invierno: Desde el 12 de julio al 23 de julio

Las fechas del segundo semestre se estructurarán de acuerdo a la situación país, de la misma forma el primer semestre podría tener modificaciones.

Cada semestre se organiza en Etapas de aprendizaje, durante las cuáles se trabajarán Unidades de Aprendizaje.

5.5.2. Evaluación: La Evaluación será de tipo mixta, donde se conjugará la participación en clases (pregunta Classroom) con el nivel de logro obtenido en el test o trabajo final. Las ponderaciones de estas evaluaciones y su metodología están incorporadas en el Reglamento de Evaluación institucional, que estará disponible en la página Web y Classroom de Apoderados

5.5.3. Planes de Estudio y horarios:

Curso	Núcleo	Tiempo semanal lectivo (Calculado en horas pedagógicas de 40 minutos)	Tiempo semanal de apoyo y seguimiento en classroom, correo o WhatsApp	Tiempo de estudio y autoaprendizaje
Pk a Kinder	Lenguaje Verbal	4	1	1
	Pensamiento matemático	4	1	1
	Exploración del entorno natural	1,4	1	1
	Comprensión del entorno sociocultural	1	1	1
	Corporalidad y movimiento Taller de deporte	1,4	1	
	Taller Huerto y Reciclaje y Lenguaje Artístico	1,4	1	1
	Taller Inglés	1,4	1	1
	Identidad y autonomía Convivencia y Ciudadanía	Transversal		
	Apoyo Socio	Transversal		

	emocional			
Total		14	7	6

Horas de 40 minutos

Jornada de mañana: Kínder

Horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00 a 09:40					
09:40 a 10:20					
10:20 a 10:40	Recreo				
10:40 a 11:30					

Jornada de tarde: Prekínder

Horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:00 a 15:40					
15:40 a 16:20					
16:20 a 16:40	Recreo				
16:40 a 17:30					

Curso	Asignatura	Tiempo semanal lectivo (Calculado en horas pedagógicas de 60 minutos)	Tiempo semanal de apoyo y seguimiento en classroom, correo o WhatsApp	Tiempo de estudio y autoaprendizaje
Primero a Cuarto Básico	Lenguaje	3	2	2
	Matemática	3	2	2
	Historia	2	1	1

	Ciencias Naturales	2	1	1
	Inglés	1	1	1
	E Física	1	1	1
	Música	1	1	1
	Huerto y reciclaje/ Tecnología /Artes Visuales	1	1	1
	Apoyo Socioemocional/ Orientación	1	1	
	Total	15	11	10

Jornada de tarde

Horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14:30 a 15:15 horas					
15:15 a 16:00					
16:00 a 16:20	Recreo				
16:20 a 17:20					

Quinto a Octavo

Curso	Asignatura	Tiempo semanal (Organizado en horas pedagógicas de 80 minutos)	Tiempo semanal de apoyo y seguimiento en classroom, correo o WhatsApp	Tiempo de estudio y autoaprendizaje
Quinto a Octavo	Lenguaje/Lengua y Literatura	3	2	2
	Matemática	3	2	2

	Historia	2	1	1
	Ciencias Naturales	2	1	1
	Inglés	2	1	1
	E Física/Tecnología/Artes Visuales/Música	1	1	1
	Apoyo Socioemocional/ Consejo de Curso	1	1	
	Total	14	9	8

Jornada de mañana

Horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30 a 09:50					
09:50 a 10:00	Recreo				
10:00 a 11:20					
11:20 a 11:40	Recreo				
11:40 a 13:00					

Primero y Segundo Medio

Curso	Asignatura (Organizado en horas pedagógicas de 80 minutos)	Tiempo semanal	Tiempo semanal de apoyo y seguimiento en classroom, correo o WhatsApp	Tiempo de estudio y autoaprendizaje
Primero y Segundo Medio	Lengua y Literatura	4	2	2
	Matemática	4	2	2
	Historia	2	1	1

	Ciencias Naturales	3	1	1
	Inglés	2	1	1
	E Física/Tecnología/Artes Visuales/Música	1	1	1
	Apoyo Socioemocional/ Consejo de curso	1	1	1
	Total	15	9	9

Jornada de mañana

Horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30 a 09:50					
09:50 a 10:00	Recreo				
10:00 a 11:20					
11:20 a 11:40	Recreo				
11:40 a 13:00					

Tercero y Cuarto Medio

Curso	Asignatura (Organizado en horas pedagógicas de 80 minutos)	Tiempo semanal lectivo	Tiempo semanal de apoyo y seguimiento en classroom, correo o WhatsApp	Tiempo de estudio y autoaprendizaje
Tercero y Cuarto Medio	Lengua y Literatura	4	1	1
	Matemática	4	1	1
	Educación Ciudadana	2	1	1
	Ciencias para la Ciudadanía	3	1	1

	Inglés	2	1	1
	E Física	1	1	
	Electivos 1,2,3	3	1	1
	Apoyo Socioemocional/ Consejo de Curso	1	1	
	Filosofía	1	1	1
	PTU (Desde mayo)	4		1
	Total	25	9	8

Jornada de mañana

Horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30 a 09:50					
09:50 a 10:00	Recreo				
10:00 a 11:20					
11:20 a 11:40	Recreo				
11:40 a 13:00					
Jornada Tarde					
14:30 a 15:50					
15:50 a 16:10	Recreo				
16:10 a 17:30					

Observaciones:

Los bloques pedagógicos virtuales o presenciales se han estructurado considerando la integración de las preguntas classroom y test durante la jornada.

Todas las horas se complementan con horas de trabajo asistido en classroom y autoaprendizaje, hasta completar el total del Plan de estudio oficial.

Las horas de reforzamiento por curso (1 de matemática y 1 de lenguaje) serán asignadas en los horarios. La duración de las horas se ajustó para cumplir con el currículum priorizado y dar espacio para que los y las estudiantes respondan a la pregunta del classroom durante la clase con la asistencia del o la docente, por lo que no tienen una duración estándar.

5.5.4. El Programa de Integración Escolar (PIE) y Orientación de Educación Básica: el PIE y

Orientación han desempeñado un importante rol de apoyo y acompañamiento a estudiantes con NEE y a sus apoderados. Es por ello que continúan su trabajo de apoyo personalizado con los estudiantes en horarios complementarios, ya sea por zoom, presencial o mediante WhatsApp. Todos los estudiantes PIE deben ser evaluados presencialmente, de manera individual y de acuerdo al Protocolo elaborado para estos casos. También, podrán ser citados para reforzamiento individual y presencial, desde la Fase 2. Las actividades de las especialistas deben desarrollarse en coordinación con los docentes del aula regular e incorporarse en sus planificaciones.

6 - Medidas de Higiene:

Las medidas de higiene deben ser parte de un modelo de concientización a la comunidad educativa, incorporándolas dentro del enfoque pedagógico adaptado a la edad de los estudiantes, así como también a las necesidades COVID-19:

Recomendaciones generales preventivas para el retorno seguro a clases:

- El uso de mascarillas es obligatorio para toda la comunidad educativa en todas aquellas situaciones donde no se puede mantener distanciamiento social. Esto es especialmente importante en las salas de clase, durante la circulación en el establecimiento y durante el recreo.
- Reforzar el lavado frecuente de manos y la sanitización de infraestructura y superficies, además de adquirir y asegurar la disponibilidad de los suministros necesarios para aquello.
- Asegurar el acceso y disponibilidad de agua, jabón, durante toda la jornada; para permitir el lavado frecuente de manos; apoyados con papel desechable y basureros de apertura sin contacto
- Instalar dispensadores de alcohol gel en cada sala, pasillos y baños.
- En el caso de estudiantes más pequeños, el correcto lavado de manos debe ser supervisado por un adulto.
- El lavado de manos debe realizarse como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Antes de ingresar al establecimiento educacional
 - ✓ Después de volver del recreo
 - ✓ Antes y después de comer
 - ✓ Antes y después de ir al baño
 - ✓ Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
 - ✓ Antes de salir del establecimiento y al llegar a la casa

- Se debe constantemente educar y reforzar la adecuada higiene respiratoria: toser o estornudar en antebrazo, utilizando papel desechable y posteriormente realizar higiene de manos.
- Limpiar y desinfectar las dependencias, incluyendo salas de clases, oficinas, etc., especialmente los baños y comedores, particularmente aquellas superficies que son tocadas por muchas personas (barandas, mesas de almuerzo, equipos deportivos, manijas de puertas y ventanas, juguetes, dispositivos para la enseñanza y el aprendizaje, etc.)
- Dependiendo de las condiciones del tiempo meteorológico, mantener ventanas abiertas durante la jornada escolar.
- Ventilar las dependencias del establecimiento de forma periódica por al menos 20 minutos; antes del ingreso de los estudiantes, durante el recreo y horario de colación y posterior al término de la jornada. La ventilación debe ocurrir, como mínimo cada dos horas.

7. Roles y funciones de los integrantes de la Comunidad Educativa:

7.1. EQUIPO DIRECTIVO Y COMISIÓN PLAN RETORNO: Funciones y sus responsables:

- ✓ Conformar Equipo de Prevención Covid: Rectora
- ✓ Elaborar el Plan y solicitar su autorización: Rectora.
- ✓ Socializar el Plan y sus protocolos, preparando su implementación: Rectora:
- ✓ Revisar que los espacios y señaléticas se encuentren debidamente preparados: Inspector General y Prevencionista de riesgos.
- ✓ Dotar de insumos de protección al personal y capacitarlos para ello: Inspector General y Encargado de adquisiciones.
- ✓ Recoger información de funcionarios con enfermedades pre existentes y condiciones de cuidado, para asignarles tareas distintas: Jefe administrativa.
- ✓ Entregar funciones por escrito al personal: Rectora.
- ✓ Recoger información sobre adscripción de apoderados y estudiantes al retorno, para generar grupos de trabajo: Rectora.
- ✓ Capacitar a apoderados y estudiantes sobre las medidas de seguridad: Inspector General, Coordinador de educación extraescolar y Prevencionista de riesgos.
- ✓ Firma convenios de corresponsabilidad con apoderados que se adscriben voluntariamente al retorno: Rectora.
- ✓ Asegurar la continuidad del proceso educativo para estudiantes que no adscriben voluntariamente al retorno: Jefe de UTP
- ✓ Recepción y organización de proceso de multicopiado de material pedagógico: Jefe de UTP

- ✓ Ocuparse de la distribución de material de estudio cada día en las salas de clases:
Inspector General
- ✓ Calendarizar e informar los procesos: Rectora
- ✓ Informar de manera expedita sobre los procesos a cualquier integrante de la comunidad educativa que lo requiera: Rectora
- ✓ Entregar formación e información permanente en relación a rutinas preventivas y medidas de contención socioemocional: Coordinador de educación extraescolar y Encargada de Convivencia.
- ✓ Monitorear permanentemente el proceso, asegurando el estricto cumplimiento de protocolos y evaluando continuidad y mejoras sistemáticamente: Coordinador de educación extraescolar y Encargada de Convivencia.
- ✓ Evitar trasgresiones de protocolos por parte de estudiantes y abordarlos en caso de su existencia: Inspector General.
- ✓ Asignar personal no docente para cumplir tareas de cuidado de estudiantes en recreo, recepción y despedida de estudiantes: Inspector General
- ✓ Atender a apoderados presencialmente, previa cita: Rectora, Jefe de finanzas, Encargado de adquisiciones.

7.2. DOCENTES CON ATENCIÓN DE AULA:

- ✓ Conocer, cumplir y velar por el cumplimiento de los respectivos protocolos.
- ✓ Mantener medidas de autocuidado y cuidado.
- ✓ Recordar cada día, al inicio de la jornada las rutinas de cuidado y prevención y mantener un diálogo de tipo socio emocional con los estudiantes.
- ✓ Llevar siempre mascarillas durante las clases, apoyada por el protector facial.
- ✓ Procurar que los estudiantes utilicen sus mascarillas en forma correcta (tapar nariz y boca) todo el tiempo durante las clases.
- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de la jornada.
- ✓ Mantener alcohol gel en la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos
- ✓ Educar a sus alumnos en relación al saludo a distancia, de manera que no implique contacto físico.
- ✓ Ocuparse de que la puerta y ventanas de la sala se mantengan abiertas, en permanente ventilación de la sala.
- ✓ Mantener distancia física con sus estudiantes y otras personas, respetando la demarcación.
- ✓ Preparación de material y publicación de este en plataformas.

- ✓ Preparación de evaluaciones, publicación de estas en plataformas, revisión, retroalimentación, seguimiento y registro de las mismas.
- ✓ Preparación y envío a Jefe de UTP del material pedagógico requerido para multicopiado, de manera oportuna.
- ✓ Al ingresar al Establecimiento debe tomarse y registrarse la temperatura.
- ✓ Supervisar que la sala de clases se ventile en forma regular, como mínimo tres veces al día.
- ✓ Evitar que estudiantes compartan material.
- ✓ Realizar la clase favoreciendo el aprendizaje significativo de los estudiantes en contextos de alta interacción dialógica; considerando a estudiantes presenciales y virtuales.
- ✓ Desarrollar el Plan de estudio correspondiente a cada asignatura.
- ✓ Evaluar los procesos de acuerdo al informativo de cada etapa pedagógica, emanado desde Rectoría.
- ✓ Registrar asistencia, participación en clases y niveles de logro en test, si corresponde a la etapa pedagógica.
- ✓ Acompañar a sus estudiantes en el trayecto al recreo o salida.

7.3. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: Funciones y sus responsables:

- ✓ Conocer, cumplir y velar por el cumplimiento de los respectivos protocolos: personal asistente.
- ✓ Preparación y verificación del buen funcionamiento de equipo tecnológico de aulas híbridas: Encargado de Informática
- ✓ Apoyo en uso de tecnología a docentes que lo requieran: encargado de informática y administrativa de apoyo.
- ✓ Preparación y uso de plataformas pedagógicas: Jefe de UTP, encargado de informática y administrativa de apoyo.
- ✓ Mantener medidas de autocuidado y cuidado: personal asistente.
- ✓ Adquisición y distribución de materiales de limpieza: Encargado de adquisiciones.
- ✓ Supervisión de uso de equipamiento por parte del personal y cumplimiento de protocolos de limpieza: Encargado de adquisiciones.
- ✓ Control de ingreso y salida de temperatura, registro e indicaciones generales: Auxiliares, recepcionista y asistentes de sala.
- ✓ Control de comportamiento de estudiantes en recreos, pasillos y salida.
- ✓ Multicopiado de material de trabajo.
- ✓ Limpieza, ventilación y desinfección de espacios: Auxiliares.

8.- Distanciamiento social:

- La planificación de las medidas de prevención debe asegurar que las prácticas de Distanciamiento social de 1 metro mínimo se apliquen en todos los lugares del establecimiento educacional:
 - ✓ Baños
 - ✓ Salas de clases
 - ✓ Pasillos,
 - ✓ accesos, etc.
- Alumnos deber ser educados respecto a saludos sin contacto.
- En las Salas de clase los escritorios de los estudiantes deben estar separados entre sí por una distancia mínima de 1 metro entre cada uno, es decir, se debe ubicar a un solo estudiante en una superficie de mínima de 4 metros cuadrados, a excepción de aquellos puestos ubicados al lado de las paredes.
- Ubicar mesas y sillas para evitar el contacto cara a cara de estudiantes
- Establecer direcciones de circulación dentro de la sala y en general dentro del establecimiento (pasillos, baños, áreas comunes)

9.- Limpieza, ventilación y desinfección del establecimiento

- El establecimiento educacional debe ser limpiado y sanitizado con solución clorada por lo menos una vez al día. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- La limpieza y desinfección debe ser realizado por personal entrenado para esta tarea específica, y debe contar con los elementos de protección personal mínimos: delantal desechable, mascarilla, guantes.
- La limpieza debe realizarse iniciando desde las áreas menos contaminadas hacia las más contaminadas.
- No deben utilizarse instrumentos de limpieza que levanten polvo (escobas), se debe preferir moperos.
- La limpieza nunca debe realizarse en presencia de estudiantes o personal del establecimiento.
- Las superficies que son frecuentemente tocadas con las manos (manillas, barandas de escaleras) deben ser desinfectadas periódicamente durante el día con solución clorada o de alcohol al 60-75%. +
- Las puertas y ventanas de las salas deben mantenerse abiertas, para asegurar continua ventilación.

- Los basureros deben ser vaciados, limpiados y sanitizados diariamente.
- El Protocolo de Limpieza y Desinfección (interno) define las responsabilidades y funciones del personal las actividades de desinfección.

10.- En caso de contagio de miembros de la comunidad escolar

- Planificar con anticipación con las autoridades sanitarias locales el personal que estará a cargo de la salud de la comunidad escolar y actualizar las listas de contactos de emergencia de las y los estudiantes.
- Se debe asegurar un protocolo para separar a los estudiantes enfermos y al personal del resto de la comunidad escolar, sin crear estigma, además de definir el proceso para informar a los apoderados. Es posible que los estudiantes/personal contagiados deban ser enviados directamente a un centro de salud, dependiendo de la situación, o enviados a casa.

El Protocolo debe contener a lo menos:

- ✓ Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.
- ✓ Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento.
- ✓ Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.
- Se deben compartir los protocolos con el personal, los padres y los estudiantes con anticipación.
- Se debe considerar como medida estricta el mantener la confidencialidad de los estudiantes/personal contagiados.

10.1.- Actuación en casos confirmados de Covid-19 en el colegio: En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen de PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del Establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

TIPO DE RIESGOS	SUSPENSIÓN DE CLASE	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro del Colegio Concepción de Parral (estudiante, docente, funcionario/a)	No	Debe cumplir la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS.Cov-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta por este numeral
Estudiante COVID-19 positivo confirmado que asistió al Colegio Concepción de Parral, en el periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 11 días	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto. Todas las personas que presenten síntomas compatibles con covid-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 positivo confirmados de diferentes cursos que asistieron al Colegio Concepción de Parral, en periodo de transmisibilidad (dos días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar a suspensión del curso, niveles, ciclos o del Colegio Concepción de Parral por 11 días. Exceptuando los otros niveles que estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clase, entrada y salida, comedores,	Todos los integrantes del Colegio Concepción de Parral, deben permanecer en cuarentena preventiva durante 11 días, desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 positivo y/o pasen a ser caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

	etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados aquellos recintos	
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 positivo confirmado	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del Colegio Concepción de Parral completo por 11 días	Todas las personas afectadas del Colegio Concepción de Parral deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 positivo y/o pasen a ser caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades

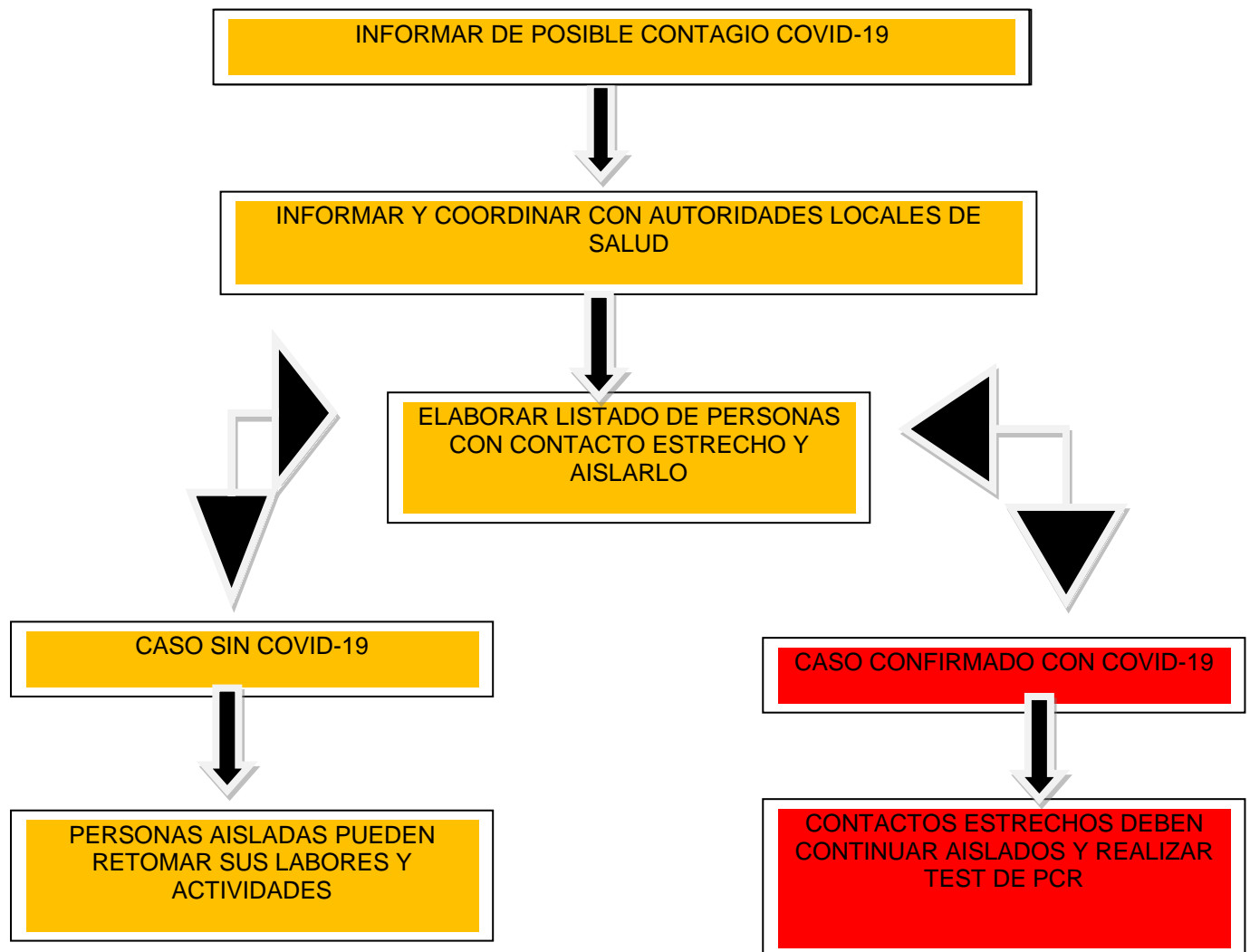
Se entenderá como contacto estrecho, quién presente las siguientes condiciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
- Además, cuando la SEREMI de Salud lo determine.

Síntomas cardinales de Covid

- > Fiebre (temperatura corporal de 37.8°C o más)
- > Pérdida brusca o disminución del olfato (anosmia o hiposmia)
- > Pérdida brusca o disminución del gusto (disgeusia o ageusia)

10. 2.- Primera respuesta COVID-19



10.3.- Otras indicaciones: si se ha confirmado el contagio de COVID-19 en uno de los funcionarios del Colegio Concepción de Parral:

- Si el afectado NO estuvo presente en el trabajo cuando se iniciaron sus síntomas y no tuvo contacto con compañeros de trabajo, la probabilidad de contagio y contaminación en el lugar de trabajo es baja, por lo que se recomienda que:
 - ✓ Limpiar y desinfectar las superficies y objetos en forma regular.
 - ✓ Reforzar las recomendaciones para evitar el contagio de coronavirus.
 - ✓ Informar y tranquilizar al resto de los trabajadores.
 - ✓ Facilitar la condición de aislamiento del trabajador afectado.
 - ✓ Mantenerse informado y cumplir las indicaciones que entregue la Autoridad Sanitaria.

10.4.- Si un trabajador está confirmado por coronavirus y estuvo presente en el trabajo cuando se iniciaron sus síntomas y/o tuvo contacto con compañeros de trabajo, se deben tener las siguientes consideraciones:

- **Manejo del trabajador afectado**

- ✓ El trabajador confirmado debe realizar el tratamiento, en domicilio u hospitalizado, según las indicaciones médicas entregadas por centro de atención de salud donde ha sido atendido.
- ✓ Facilite la condición de aislamiento del trabajador afectado, por ejemplo, indicar el envío de licencia médica (no electrónica).

- **Se considera un contacto:**

- ✓ Contacto de alto riesgo: Un contacto estrecho es una persona que está involucrada en cualquiera de las siguientes situaciones:
 - Brindar atención directa sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado a casos confirmados con Covid-19.
 - Permanecer en el mismo entorno cercano de un caso confirmado con Covid-19 (sintomático), incluyendo el lugar de trabajo, hogar y reuniones en ambientes cerrados, a menos de 1 metro de distancia.
 - Viajar en estrecha proximidad (a menos de 1 metro) con un caso confirmado con Covid-19 (sintomático) en cualquier tipo de medio de transporte.
- ✓ Contacto de bajo riesgo: En esta categoría se incluyen todas las personas que fueron contactos del paciente con Covid-19 y que no cumplen los criterios de alto riesgo

10.5.- La autoridad sanitaria entregará recomendaciones a los contactos tales como:

- ✓ Debe mantener distancia social de 1 metro.
- ✓ No debe compartir artículos de higiene personal, ni de alimentación con otros habitantes del hogar.
- ✓ Realizar higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o uso de solución de alcohol).
- ✓ Usar pañuelos desechables y eliminarlos en forma adecuada en basurero con tapa.
- ✓ En caso de estornudar o toser, cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
- ✓ Mantener ambientes limpios y ventilados.
- ✓ Realice automonitoreo de síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre, tos y disnea, entre otros, por el periodo que dure el seguimiento.
- ✓ Control de temperatura corporal cada 12 horas.
- ✓ Llamar inmediatamente al teléfono de turno (SEREMI) o teléfono de salud responde si presenta síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre, tos y disnea, entre otros, por el periodo que dure el seguimiento

- **Limpieza y desinfección del lugar de trabajo**

- ✓ El resto del personal que no es considerado como contacto debe evitar utilizar áreas de trabajo, objetos o áreas comunes (baños, salas de reuniones, etc.) posiblemente contaminadas, hasta la limpieza y desinfección.
- ✓ En el caso de no disponer áreas dentro de la empresa no desinfectadas, se deberá evitar el ingreso a las instalaciones.
- ✓ El personal de limpieza deber tratar las áreas contaminadas utilizando los siguientes elementos de protección personal: antiparras, respirador N95 y guantes quirúrgicos. Posteriormente lavar sus manos con agua y jabón durante 20 segundos al menos.
- ✓ Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies, objetos y baños con las que ha estado en contacto el paciente.

11.- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL FUNCIONARIOS

11.1.- Ingreso Barrera:

- ✓ Mascarilla
- ✓ Guantes de Látex
- ✓ Protector Facial
- ✓ Buzo taek
- ✓ Zapato de Seguridad

11.2.- Ingreso Hall recepción

- ✓ Mascarilla
- ✓ Careta protección facial
- ✓ Guantes de latex
- ✓ Protector desechable

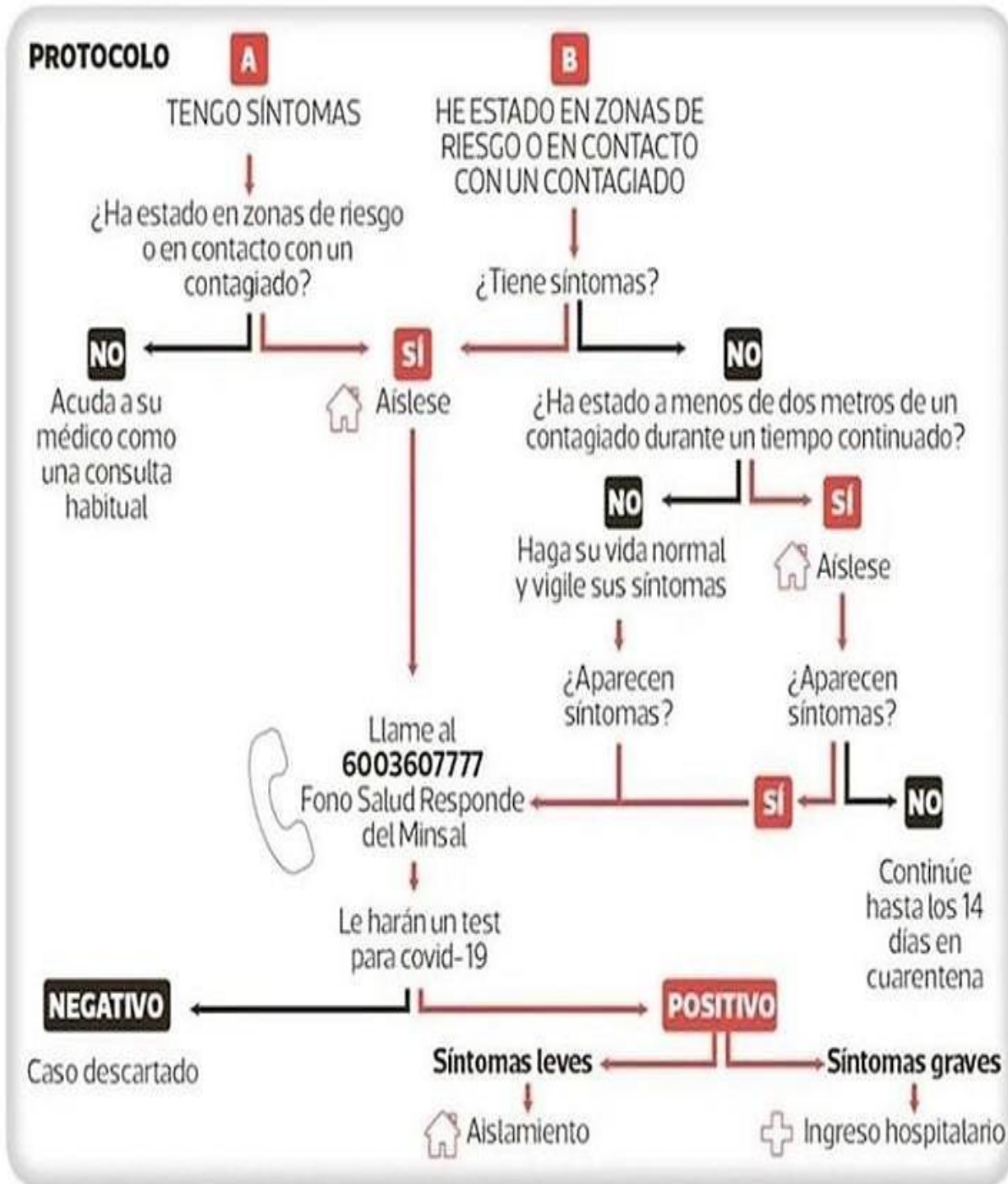
11.3.- Accesorios Covid-19

- ✓ Termómetro digital infrarrojo
- ✓ Alcohol gel
- ✓ Pediluvio

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en los lugares de trabajo:

- ✓ Delantal (se recomienda manga larga).
- ✓ Pechera PVC reutilizable, Overol Tyvek desechable
- ✓ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes e impermeables manga larga.
- ✓ Guantes de látex uso diario
- ✓ Mascarilla
- ✓ Cofia

12.- Flujo de Acción ante Sospechas o Exposición en Zonas de Riesgo por COVID – 19



13.- ANEXOS:

Recomendaciones OMS - CoVID19

Cómo lavar nuestras manos?



tu mutualidad!

FROTAR PARA HIGIENE DE MANOS!

LAVAR MANOS FRECUENTEMENTE

 Duración del procedimiento: **20 - 30 segundos**

1a



1b

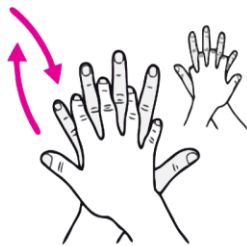


2



Aplique un puñado del producto, cubriendo todas las superficies

3



Palma derecha sobre dorso izquierdo entrelazando los dedos y viceversa;

4



Palma con palma y entrelazando los dedos;

5



Parte trasera de los dedos contra las palmas enganchando los dedos;

6



Frote rotacionalmente el pulgar izquierdo con palma derecha y viceversa

7



Frote rotacionalmente, hacia adelante y hacia atrás los dedos de mano izquierda en palma derecha y viceversa

8



Una vez secas, tus manos están seguras

INDICACIONES PARA PERSONAS EN AISLAMIENTO DOMICILIARIO POR COVID-19



¿Qué es el COVID-19?

Es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus recientemente descubierto (SARS-CoV-2) que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave.

¿Qué es aislamiento domiciliario (cuarentena)?

Es una restricción de las actividades que se realizan habitualmente fuera del domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas a un agente infeccioso, y que actualmente **no tienen síntomas**. Pudiendo desarrollar la enfermedad y por lo tanto transmitirla a otras personas.

¿Por qué me indicaron estar en aislamiento domiciliario (cuarentena)?

1. Porque he regresado de un país que tiene un brote activo de COVID-19.
2. Porque estuve en contacto estrecho con un caso confirmado de COVID-19.

¿Para qué debo estar en aislamiento domiciliario (cuarentena)?

1. Para prevenir que en caso de enfermarme de COVID-19 contagie a otras personas.
2. Para acceder al tratamiento en caso de presentar la enfermedad.



¿Cuánto durará el aislamiento domiciliario (cuarentena)?

El aislamiento domiciliario (cuarentena) durará 14 días, desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 en su periodo sintomático o desde la fecha de salida de un país que tiene un brote activo de COVID-19.

El tiempo del aislamiento domiciliario (cuarentena) está determinado por el periodo de incubación del SARS-CoV-2.

¿Qué cuidados debo tener durante el aislamiento domiciliario (cuarentena)?

1. No salir del hogar, no invitar visitas, ni realizar o participar de eventos sociales, tales como fiestas y encuentros.
2. Mantener un metro de separación de los otros miembros del hogar cuando se encuentre en compañía.
3. Mantener las siguientes medidas básicas personales:

- a. Realizar higiene de manos frecuente con agua y jabón o solución de alcohol.
 - b. No compartir artículos de higiene personal ni de alimentación con otros habitantes del hogar.
 - c. Si lo requiere, usar pañuelos desechables y eliminarlos en bolsas plásticas dentro de un basurero con tapa.
 - d. En caso de estornudar o toser, cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
4. Ocupar una pieza solo, con ventana para mantener una ventilación frecuente.
- a. En caso de no ser posible tener pieza individual, mantener una distancia de al menos 1 metro con otros miembros del hogar, limitando el uso de espacios comunes.
5. Mantener ambientes limpios y ventilados.
- a. Limpiar y desinfectar frecuentemente superficies como veladores, mesas, WC u otras superficies que toca a diario con desinfectante que contienen solución desinfectante como cloro, alcohol o similar. La concentración de cloro se obtiene con una cucharada de cloro doméstico en un litro de agua fría.
 - b. Lavar la ropa, ropa de cama, toallas, etc, usando detergente de uso común y lavando la ropa a 70 °C o más por al menos 20 minutos. Si no tiene lavadora, lave a mano con su detergente habitual.



¿Durante el aislamiento domiciliario (cuarentena) tengo restricción de actividades de esparcimiento dentro de mi hogar?

No, el aislamiento domiciliario (cuarentena) es una medida de prevención de salud pública para la prevención de COVID-19 en personas sanas. Por lo que, dentro de su hogar puede realizar sus actividades habituales, cumpliendo las recomendaciones anteriores.

Recuerde comer saludablemente, realizar algún tipo de actividad física dentro de su casa y conversar - por ejemplo por vía telefónica u otras - con sus cercanos para evitar sensación de soledad.

¿Necesito usar yo o mi familia mascarilla?

No. Si usted está en aislamiento domiciliario (cuarentena) es porque no tiene síntomas, por lo que no es necesario el uso de mascarillas en el hogar. Las mascarillas son solo para personas con síntomas o aquellos que cuidan a un paciente enfermo.

Recuerde mantener distanciamiento social de al menos un metro.



¿Qué pasa si enfermo o tengo síntomas durante el aislamiento domiciliario (cuarentena)?

Recuerde que todos los días que dure el aislamiento domiciliario (cuarentena) debe estar atento a la aparición de síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre, dolor de garganta, dolores musculares, tos y dificultad para respirar.

Para verificar la aparición de fiebre, debe realizar control de temperatura cada 12 horas. Para ver como se realiza la toma de temperatura ir al anexo 1.

Si presenta síntomas sugerentes de infección respiratoria o fiebre señalados, debe llamar al teléfono de salud responde (600 360 7777) o dirigirse al centro de salud más cercano.

El traslado, en lo posible, deberá ser realizado a través de un medio que involucre el menor contacto con personas, evitando particularmente el contacto con adultos mayores o pacientes con enfermedades crónicas. Para el traslado deberá usar mascarilla, si no posee mascarilla avise al llegar al centro de salud y ellos le brindarán los implementos correspondientes.



¿Qué pasa si no desarrollo síntomas durante el aislamiento domiciliario (cuarentena)?

Al día siguiente del término del aislamiento domiciliario (cuarentena), puede volver a retomar sus actividades normales.



¿Puedo trabajar?

Recuerde que usted está en aislamiento domiciliario (cuarentena) de manera preventiva y no tiene síntomas, por lo que puede realizar teletrabajo si su ocupación lo permite.

¿Si soy trabajador dependiente y mi empleador me pide licencia?

Si, está será emitida por el médico que diagnostique al caso confirmado de COVID-19 con el que tuvo contacto o un médico designado por la SEREMI correspondiente.

ANEXO 1: Toma de temperatura axilar

¿Cómo medir la temperatura axilar?

Espere al menos 15 minutos después de bañarse o ejercitarse, antes de tomar la temperatura axilar. Le recomendamos utilizar un termómetro digital:



Modo de uso del termómetro digital:

- » Saque el termómetro del estuche.
- » Limpie la punta del termómetro usando agua tibia y jabón o alcohol. Luego enjuáguelo con agua fría.
- » Ponga el termómetro debajo de la axila.
- » Mantenga el termómetro debajo de la axila, apretando el brazo contra el cuerpo hasta que el termómetro suene con un pito.
- » Retire el termómetro del brazo cuando aparezcan los números en la ventana o visor.
- » Lea los números que aparecen en la ventana. Estos números indican su temperatura.
- » Escriba la temperatura que aparece en el visor cada vez que se la tome.
- » Guarde el termómetro en el estuche.

Se recomienda leer las indicaciones de uso del termómetro que usted tiene.



Si, usted sólo posee un termómetro de mercurio, este es el modo de uso:

- » Saque el termómetro del estuche.
- » Sosténgalo del extremo opuesto a la punta donde está la burbuja plateada o de color.
- » Limpie el termómetro con agua jabonosa o con alcohol. Enjuáguelo con agua fría.
- » Gire el termómetro en su mano hasta ver la línea plateada. La lectura de esta línea debe ser inferior a 35,5°C., de no ser así, sacudir con firmeza el termómetro, tener precaución de que no se suelte, golpee y rompa, ya que el mercurio es tóxico.
- » Revise el termómetro para comprobar que la lectura es 35.6° C o menor.
- » Limpie y seque suavemente la axila. No frote la axila al secarla porque hace que la piel se caliente.
- » Coloque el extremo de la burbuja plateada o de color debajo de la axiula. Sostenga este brazo apretado contra el cuerpo.
- » Mantenga el termómetro debajo de la axila durante cinco minutos Retire el termómetro sin tocar la punta.
- » Limpie cuidadosamente el termómetro con un pañuelo desechable.
- » Coloque el termómetro al nivel de sus ojos y gire despacio el termómetro hasta ver la línea plateada de mercurio. Cada línea larga equivale a 1 grado. Las líneas cortas equivalen a 0.2 grados.

Escriba la temperatura cada vez que se la tome.

Si tiene dudas

LLAME A SALUD RESPONDE
600.360.7777
PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,
LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

Anexo 3: Compromiso de corresponsabilidad de funcionarios

Parral,

de 2021

Yo _____,

RUT _____ como (rol) _____;

declaro conocer el Plan Retorno del Colegio Concepción de Parral y haber recibido por escrito las funciones que me corresponden en este proceso y la capacitación para su implementación. Además, confirmo haber recibido la segunda dosis de la vacuna suministrada a los funcionarios de educación por el Servicio de Salud.

Me comprometo a dar cumplimiento a las funciones asignadas, a mantener una actitud de autocuidado y cuidado del otro, respetando a cabalidad las indicaciones dadas en el Plan Retorno del Colegio y las emanadas desde la autoridad Sanitaria.

También, me comprometo a mantener una actitud responsable fuera del Colegio, para así resguardar la salud de todos. En caso de exponerme a situaciones de riesgo o verla en otros integrantes de la comunidad educativa, me comprometo a informarlo de inmediato al Inspector General o Rectora, para así tomar las medidas de resguardo necesarias.

Declaro estar informada/o de los procedimientos, comprender el protocolo y asumir con responsabilidad la situación de la crisis sanitaria, reconociendo que la trasgresión de cualquier protocolo podría implicar contagios al interior del Colegio.

Firma

Anexo 4: Compromiso de corresponsabilidad de estudiantes y apoderados/as

Parral,

de 2021

Yo _____, RUT _____

apoderado/a de _____ del _____ (curso), declaro

conocer el Plan Retorno del Colegio Concepción de Parral y haber recibido la información y capacitación necesaria para que mi pupilo/a se incorpore a este. Confirmando que mi pupilo/a no pertenece a Grupos de riesgos señalados en el protocolo respectivo, y en caso de serlo asumir las responsabilidades de la incorporación. Me comprometo a dar cumplimiento a las indicaciones recibidas como apoderado y/o estudiante, a mantener una actitud de autocuidado y cuidado del otro, respetando a cabalidad los protocolos establecidos en el Plan Retorno del Colegio y las emanadas desde la Autoridad Sanitaria.

Es responsabilidad de cada estudiante, al interior del Colegio el uso de su mascarilla de manera permanente, la distancia de un metro, el no intercambio de materiales educativos o comestibles y el respeto por los protocolos establecidos.

También, me comprometo a mantener una actitud responsable fuera del Colegio, para así resguardar la salud de todos. En caso de exponerme a situaciones de riesgo o verla en otros integrantes de la comunidad educativa, me comprometo a informarlo de inmediato al Inspector General o Rectora, para así tomar las medidas de resguardo necesarias.

Como apoderado y estudiante, además asumo que el Colegio no otorgará servicio de transporte ni de alimentación, por lo que estos aspectos serán gestionados por cada familia. En relación al transporte, declaro informar con quién o quiénes se desplazará a diario mi pupilo/a, manteniendo el encapsulamiento de contactos estrechos. Es decir, procurando que los compañeros de transporte sean a diario los mismos, que se ubiquen en la misma sala de clases y se encuentren debidamente declarados (En caso de que un apoderado/a traslade a otros estudiantes, además de su hijo o hija).

En caso de que mi pupilo/a presente temperatura igual o superior a los 38° C, manifieste tos o cansancio generalizado, pérdida del olfato o gusto, me comprometo a no enviarlo a clases. De la misma forma, si en mi familia o círculo cercano existen posibilidades o contagios Covid, respetando la cuarentena señalada por la autoridad sanitaria.

En caso de que yo, como apoderado/a, o mi pupilo/a como estudiante, transgreda alguna indicación dada en el Plan Retorno o las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, asumo la medida de exclusión inmediata de cualquier actividad presencial retomando las actividades remotas; sin existir posibilidad de reintegro presencial. Declaro estar informada/o de los procedimientos, comprender el protocolo y asumir con responsabilidad la situación de la crisis sanitaria, reconociendo que la transgresión de cualquier protocolo podría implicar contagios al interior del Colegio afectando a mi pupilo/a. El Colegio Concepción asume la responsabilidad de instalar los mecanismos de cuidado y prevención al interior del mismo, pero no puede controlar la sobre exposición de los estudiantes o sus familias fuera del Colegio, por lo que no asume responsabilidades en caso de contagios ocasionados, producto de dichas situaciones.

Firma Apoderado/a

Firma Alumno/a (Desde Séptimo Básico a Cuarto Medio)

¿Pertenece a grupo de riesgo? No _____ Sí _____ Patología _____

Anexo 5: Cronograma a Marzo 2021, consideradas fase 1 y 2 (En caso de cambio a fase 3 o superior, se realiza un nuevo cronograma de ingreso).

Mes	Marzo					Abril			
Semana	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Actividad									
Fase 1 (Cuarentena)									
Clases online Preparación para ingreso a clases presenciales	X	X	X						
Fase 2 (Transición)									
Encuestas				X 22/03					
Capacitación presencial funcionarios				X 25/03					
Firma compromisos				X					
Capacitación online Apod y estud.				X 26/03					
Ingreso a clases 3 ° y 4° Medio					X 29/03				
Ingreso a clases estudiantes con nivelación					X 29/03	X 05/04			
Incorporación estudiantes: hijos funcionarios y sin O Internet						X 05/04			
Incorporación otros estudiantes (Dependiendo de aforos)						X 05/04			
Clases híbridas en todos los niveles					X	X	X	X	X